



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00562851- -UNC-ME#FD - designaciones Derecho Privado I

VISTO

El EX-2025-00562851- -UNC-ME#FD por el cual el Director del Departamento de Derecho Civil solicita designaciones docentes para cubrir las vacantes por renunciaciones y licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que a los órdenes N° 4, 14, 31 y 40, obra notas del Director del Departamento de Derecho Civil.

Que la Dirección de Personal informa las vacantes de los siguientes Profesores; a) renuncia de la Prof. María Victoria Tagle; b) renuncia de la Prof. Beatriz Krede; c) licencia Evangelina Suarez; d) licencia Ingrid Gómez Moises; e) licencia Agustín Álvarez; y f) licencia Victoria Cornet Oliva

Que el Sec. Académica dictamina *“A fin de garantizar la continuidad de las clases del presente período lectivo, esta Secretaría nada tiene que observar a lo solicitado por el Sr. Director y Sra. Coordinadora del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil, Dr. Juan Carlos Palmero y Dra. María Florencia Ramos Martínez, y en consecuencia considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe designarse interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en la Asignatura Derecho Privado I a los siguientes adscriptos que integran el orden de mérito informado por dicho Departamento, a saber: Ab. Jimena Torrealday (D.N.I. 27.346.564) por la renuncia de la Profesora Victoria María Tagle (Legajo 26393); Ab. José Eulogio Eduardo Villafañe Molina (D.N.I. 27.283.738) por la renuncia de la Profesora María Beatriz Krede (Legajo 37800); Ab. Valeria Alejandra Hoyos (D.N.I. 28.336.943) mientras dure la licencia del Profesor Agustín Álvarez (Legajo 51835); Ab. Macarena Belén Pereira (D.N.I. 36.692.079) mientras dure la licencia de la Profesora Ingrid Gómez Moisés (Legajo 40164); Ab. Verónica Soledad Dou (D.N.I. 27.958.552) mientras dure la licencia de la Profesora Victoria Cornet Oliva (Legajo 51838); Ab. Gabriel Barrera (D.N.I. 34.768.112), mientras dure la licencia de la Profesora Evangelina Inés Suárez (Legajo 49802)*

Con informe presupuestario a los órdenes N° 26 y 46

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Prof. **Jimena TORREALDAY** Leg. 49867 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado I, de la carrera de Abogacía, a partir del día del alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera provisto por concurso.

Artículo 2: Designar al Prof. **José Eulogio Eduardo Villafañe Molina**, Leg. 59608 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Privado I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera designada por concurso.

Artículo 3: Designar a la Prof. **Valeria Alejandra HOYOS**, Leg. 60124 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “D” de la asignatura Derecho Privado I, de la carrera de Abogacía, a partir del 11 de agosto de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia del Prof. Agustín Alvarez.

Artículo 4: Designar a la Prof. **Macarena Belén PEREIRA** Leg. 61338 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “D” de la asignatura Derecho Privado I, de la carrera de Abogacía, a partir del 11 de agosto de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Ingrid Gómez Moisés

Artículo 5: Designar a la Prof. **Verónica Soledad DOU** Leg. 61371 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Victoria Cornet Oliva.

Artículo 6: Designar al Prof. **Gabriel BARRERA** DNI 34.768.112, en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Privado I, de la carrera de Abogacía, a partir de la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Evangelina Suarez.

Artículo 7: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 8: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.